



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA

DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102  
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600  
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:  
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525  
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés  
Fono: 248 4000  
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:  
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado  
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO  
ELECTRONICA  
N° 753040

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SURLAT INDUSTRIAL SPA	COMUNA: PITRUFQUEN					
R.U.T. : 76.564.580-8	CIUDAD : PITRUFQUEN					
GIRO : PRODUCTOS LACTEOS	FONO :					
DIRECCION : ARTURO PRAT 410	COD. CLIENTE 69833					
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
04/03/2025	27/01/2025	4306560		604	6036	PULGAR ALBORNOZ NATALIA

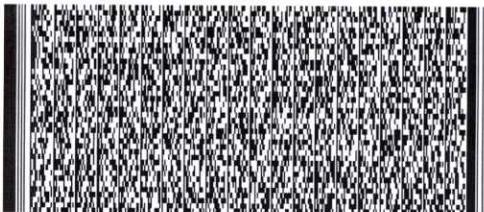
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
395453	PRETIL ANTIDERRAME 258 LITROS		CU	4	571,501.00			2.286.004
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	4				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	2.286.004	IVA 19 %:	434.341	MONTO TOTAL:	2.720.345
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : ARTURO PRAT 410  
COMUNA : PITRUFQUEN  
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR  
OBS / DESP : PRETIL ENTREGADO CON CONTRATO DE COMODATO  
AUT.ALEXIS LAZO

ENTREGAR A : ANDRES SILVA  
CIUDAD : PITRUFQUEN  
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)  
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.  
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.  
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SURLAT PRITUFQUEN

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE